



## La sentencia del juicio del 4F condena a los chicos, aunque Álex y Juan están ya en libertad

---

INFO BARCELONA :: 31/01/2008

Rodrigo fue condenado a 4 años y 6 meses de prisión, y el tribunal decide hoy si puede salir ya en libertad provisional, o debe esperar al 4 de mayo. Álex y Juan fueron condenados a 3 años y 3 meses.

El tribunal condenó a Rodrigo, quién a día de hoy todavía estaba recluido en la prisión de la Trini, a cumplir la pena de prisión de 4 años y 6 meses y a pagar una indemnización al guardia urbano herido y a su familia que asciende a la cantidad de 1.180.000 euros, que tendrá que satisfacer solidariamente con Álex y Juan. El tribunal debe decidir hoy si prorrogan la prisión provisional a la espera de que la sentencia sea firme, o le dejan salir en libertad. No obstante, como muy tarde Rodrigo podrá salir en libertad a partir del 4 de mayo, fecha límite hasta la cual podría estar en prisión provisional.

Álex y Juan, por su parte, siguen en libertad tras haber sido condenados a 3 años y 3 meses de prisión, ya que ya han sobrepasado el cumplimiento de la mitad de la condena.

Asimismo, el tribunal ha decidido condenar a Alfredo y Patricia, las dos personas que fueron detenidas en el hospital del mar tras haber sufrido un accidente de bici la mañana del 4F, a un pena de 3 años y 3 meses de prisión. En estos momentos, desde La Haine desconocemos si tendrán que entrar.

Lxs otrxs cuatro imputadxs han sido condenadas a una pena de 1 año de prisión, por lo que, al no tener antecedentes, en ningún caso entrarán en prisión.

De esta manera el tribunal ha concluido el proceso manteniendo el montaje policial que ha llevado a Álex, Rodrigo y Juan a estar dos años en la prisión. El abogado de Rodrigo ha anunciado al tribunal de manera verbal, y mañana lo hará de forma escrita, que recurrirá la decisión puesto que la sentencia debería haber sido absolutoria.

---

[https://ppcc.lahaine.org/la\\_sentencia\\_del\\_juicio\\_del\\_4f\\_condena\\_a](https://ppcc.lahaine.org/la_sentencia_del_juicio_del_4f_condena_a)